

ASUNTO: RONDA URUGUAY - COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES/GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE MERCANCIAS

1. EL VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1993, A LAS 9 HORAS, SE CELEBRARÁ EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD UNA REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES Y EL GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE MERCANCIAS.
2. LA FINALIDAD DE LA REUNIÓN SERÁ:
 - A) LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES PREVISTA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA SECCIÓN G DE LA PARTE I DE LA DECLARACIÓN DE PUNTA DEL ESTE. LA ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN PERMITIRÁ A LOS PARTICIPANTES REALIZAR UNA EVALUACIÓN QUE ABARQUE TODOS LOS ASPECTOS DE LA RONDA.
 - B) EXAMINAR LA SITUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DE LA RONDA URUGUAY EN SU CONJUNTO.
3. LA SECRETARÍA HA PREPARADO UN DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA FACILITAR A LOS PARTICIPANTES EL DEBATE (MTN.TNC/W/122 - MTN.GNG/W/30).
4. RUEGO A LOS GOBIERNOS PARTICIPANTES EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES, A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE YA HAYAN ASISTIDO A LAS SESIONES DEL COMITÉ Y -DE CONFORMIDAD CON LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL COMITÉ EN SU REUNIÓN DE FECHA 28 DE JULIO- A LOS GOBIERNOS ACTUALMENTE EN PROCESO DE ADHESIÓN AL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO QUE HAYAN NOTIFICADO YA SU DESEO DE ASOCIARSE A LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES, QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTA REUNIÓN, QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE EL NOMBRE DE SUS REPRESENTANTES.

PETER D. SUTHERLAND

COPIE